

# REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 6021

PARRAL,

41 Dic 2012

### **VISTOS:**

- 1.- Las facultades que me confiere la ley Nº 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley Nº 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento Nº 515 de fecha 09.04.1996.

#### **DECRETO:**

1.- **POSTERGASE**, Por razones de buen servicio, Dieciséis (16) días de Feriado Legal, correspondiente al año 2012, para el Año 2013 a don(a), **JOSE NAVARRETE HERNANDEZ**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., por los días que se señala:

Nº DIAS	DESDE	HASTA
16	06.12.2012.	28.12.2012.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/JSS/yaf. DISTRIBUCION:

- Archivo/
- Personal.

PAULA RETAMAL URRUTIA ALCALDESA DE PARRAL

# REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

## SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

NAVARRETE	HERNANDEZ	JOSE AURELIO
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
08.024.043-0	16	
R.U.T.	Grado	
TRANSITO	TRANSITO	
Dirección	Unidad	

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2012 de acuerdo con lo señalado en la Ley Nº 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 16

A contar desde el: 06.12.2012 hasta el: 28.12.2012

Días pendientes:

RANSITO BO Jefe Directo

DEL

Se suspenden por razones de buen servicio para el próximo año

Parral, 06 de Diciembre de 2012

Firma Funcionario